

RESOLUCIÓN N° 188-IFDC-SL/25

San Luis, 28 de mayo de 2025

VISTO:

La NOA 679-IFDC-SL/25 por la que se solicita designar a la profesora Hereñú María Belén, DNI N° 31.818.723, como docente por extensión, y;

CONSIDERANDO:

Que el Art. 2° del Decreto N° 3119-MGyE-(SECyE)99, establece como funciones prioritarias de los Institutos de Formación Docente Continua la formación docente inicial; la capacitación, perfeccionamiento y actualización docente y la promoción, investigación y desarrollo de la educación;

Que el Art. 1° del Decreto N° 5564-ME-2008, especifica la posibilidad de afectar a docentes por extensión, al dictado de unidades curriculares para los que no haya sido designado por Decreto específico;

Que es necesario garantizar el normal desarrollo de la formación docente inicial, promoviendo la calidad educativa y el acompañamiento en las trayectorias estudiantiles;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**LA RECTORA DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS**

RESUELVE:

Art.1°.-Designar, como Docente Auxiliar, a la profesora Hereñú María Belén, DNI N° 31.818.723 en carácter de DOCENTE POR EXTENSIÓN en la unidad curricular "Problemática Contemporánea de la Educación Especial" correspondiente al Profesorado de Educación Especial, en el presente ciclo lectivo.-

Art.2°.-Hacer saber a Preceptoría, Sección Alumnos, y la docente consignada.-

Art.3°.-Publicar y archivar.-




Esp. Lic. MARÍA FLAVIA MORALES
Rectora
IFDC San Luis